Ilustre Municipalidad de PuchuncavÃ
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : PuchuncavÃ
DECRETO Nro : 208
Fecha : 10/02/2022

V I S T O S :

VISTOS:
Lo dispuesto en la Ley Nro 18.778 modificada por las Leyes Nro. 18.899, Nro. 19.059 y Nro. 19.338, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. - Lo dispuesto en el Articulo Nro.17 del Decreto Supremo Nro. 195 que reglamenta la Ley Nro. 18.778. - La Resolución Exenta Nro. 3-186, de fecha 13 de Enero de 2012, de Intendencia Regional que distribuye el Número y monto de subsidios por Comuna. - Decreto Alcaldicio Nº 1186, de fecha 26.08.2021, delegase en quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula por orden del Sr. Alcalde. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaiso, de fecha 28-06-2021, que ratifica la eleccion de la Sr. Alcalde Marcos Morales Ureta - las facultades que me confiere la Ley Nro.18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2	000000376300	ASTETE LARA LORENA DEL CARME	14555716-K	3	208	01/03/2022	POB KENNEDY 30 POB JOH
2	3	000000710422	MALLEA GONZALEZ NANCY DEL CARMEN	7062788-4	3	208	01/03/2022	PASAJE EL MAR NRO. 112
3	3	000000742811	QUIROZ DEL RIO TERESA DE JESUS	16078281-1	3	208	01/03/2022	SILVIA HERRERA N. 1279 D
4	1	000000587729	FERNANDEZ TAPIA PATRICIO HUMBERT	10208320-2	3	208	01/03/2022	PASAJE 1 MZ A 10 VILLA L

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO AHLERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
1.- Secretaria Municipal
2.- Sres. Delegación Presidencial
3.- Sr. Administrador Empresa de Obras Sanitarias Valparaíso S.A.
4.- Direccion de Administracion y Finanzas
5.- Unidad de Control
6.- Direccion de Desarrollo Comunitario
MAN/EVV/NSL/PCO/CVS/sff.-